

# COLUSA COUNTY REGISTRAR OF VOTERS

546 JAY STREET, SUITE 200  
COLUSA, CA 95932



Tel.(530) 458-0500 or 1-877458-0501 gratis Fax (530) 458-0512 [clerkinfo@countyofcolusa.org](mailto:clerkinfo@countyofcolusa.org)

## AVISO AL VOTANTE VOTO-POR-CORREO USTED NO FIRMÓ LA DECLARACIÓN DEL VOTANTE EN EL SOBRE DE DEVOLUCIÓN - SU BOLETA NO PUEDE CONTARSE SIN SU FIRMA

PARA ASEGURARSE DE QUE SU BOLETA CUENTA, LEA ESTAS INSTRUCCIONES CUIDADOSAMENTE ANTES DE COMPLETAR LA DECLARACIÓN. EL NO SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES PUEDE CAUSAR QUE SU BOLETA NO CUENTE.

1. Para garantizar que se cuente su bolete de voto-por-correo, su declaración debe completarse y devolverse en cuanto sea posible para que pueda llegar a la Oficina de Elecciones del Condado de Colusa antes de las 5 p.m. en el octavo día después de las elecciones.
2. Debe firmar su nombre en la línea junto a la "Firma del votante".
3. Coloque la declaración en un sobre de correo dirigido a la Oficina de Elecciones del Condado de Colusa, 546 Jay Street, Suite 200, Colusa CA 95932. Envíe por correo, entregue o hacer que se lo entreguen la declaración completada a la Oficina de Elecciones del Condado. Asegúrese de que haya franqueo suficiente si se envía por correo.
4. Si no desea enviar la declaración por correo o hacer que se lo entreguen, puede enviar su declaración completada por fax al (530) 458-0512 o enviar por correo electrónico a [clerkinfo@countyofcolusa.org](mailto:clerkinfo@countyofcolusa.org) o someter su declaración completada a un lugar de votación (urna electoral) dentro del Condado de Colusa antes del cierre de las urnas (8:00 p.m.), el día de las elecciones.

Nota: Horario de la Oficina del Registrador de Votantes: lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. El horario de atención se extiende a las 5:00 p.m. en el octavo día después de la elección.

### COMPLETA TODA LA INFORMACIÓN

#### DECLARACIÓN DE BOLETA ELECTORAL

Yo, \_\_\_\_\_, soy elector registrado del Condado de Colusa  
Imprimir nombre del votante

Estado de California. Juro (o afirmo) solemnemente que solicité y devolví un voto mediante una boleta electoral por correo y que no he votado ni votaré más de una boleta electoral en estas elecciones. Comprendo que si cometo o intento cometer algún fraude relacionado con las votaciones, o si ayudo o colaboro en un fraude relacionado con las votaciones, puedo ser condenado por un delito grave con una pena de 16 meses hasta dos o tres años. Comprendo que el no firmar esta declaración significa que mi voto mediante boleta electoral por correo será anulado. (EC 3019)

Firma del votante \_\_\_\_\_



Si el Votante no puede firmar su nombre puede hacer una marca que será atestiguada por una persona de su elección.

Testigo \_\_\_\_\_

Domicilio de casa: \_\_\_\_\_  
Calle ciudad Código postal